

Datos

19

Proyecto
COP
VIA
El Activo
Comunidad
Cristina

PLAZACTIVA

Nº 3282

Propuesta económica

Sr(a):

Santiago, 19 de enero de 2015

Corporación Municipal Gabriel González, La

Presente

A continuación le presentamos la propuesta económica solicitada por ustedes:

Código	Máquina	Cant	Valor Neto	Total c/IVA
OK-XO2	Equipos Tradicionales - Equipo Cardiovascular-Aeróbico 4 funciones	1	\$ 1.030.000	
WD-8009-	Equipos Deportivos Infantiles - Máquina de Flexibilidad lumbar y caxi	1	\$ 463.409	
OK-PO5A	Equipos Tradicionales - Caminador WALKER	1	\$ 522.183	
ST-S03X	Equipos Tradicionales - Barras Paralelas PARALLEL BARS	1	\$ 410.414	
UJR-8	Juegos Infantiles Outdoor - JUEGO RESORTE MOTO AMARILLA	1	\$ 361.509	
STOK-M	Equipos Tradicionales - SEÑALETICA DE MAQUINAS DE EJERCICIO	1	\$ 260.300	
	Equipos		\$ 3.047.815	\$ 3.626.900
	Traslado		\$ 490.000	
	Total		\$ 3.537.815	\$ 4.210.000

Obs: el valor de la instalación esta incluido en el valor de la máquina.

* Los precios son válidos por 30 días a partir de la fecha de la cotización.

* Ofrecemos un manual educativo de nuestras máquinas de ejercicios tradicionales.

* Nuestra empresa ofrece servicios de mantención para las máquinas de ejercicios tradicionales con el fin de asegurarle un buen funcionamiento de sus productos.

* Para productos importados el precio varía según disponibilidad y stock.

* Una vez informado que su producto esta disponible en nuestras bodegas, tendrá un plazo máximo de retiro de 30 días hábiles para ser retirado, de modo contrario se aplicarán cargos por bodegaje.

Estamos a su disposición para cualquier información que necesite.

Debara Vidal

Jefa de Proyecto

☎ 26225821

Plazactiva



Gobierno de Chile

25 Feb 2015

ordinario

ord N° 635

ant.: Carta recibida 18/02/2015

mat.: Solicita modificación presupuestaria

La Serena, 24 FEB 2015

de: INTENDENTA REGIONAL DE COQUIMBO

a: SEÑORA KARINA VARGAS ESCALANTE

SECRETARIA GENERAL (S) CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA

Junto con saludarle y en el marco de la iniciativa "Comunidad Activa y Recreativa plaza Carlos Mondaca", se comunica a usted que se ha revisado la solicitud efectuada por vuestra organización, la cual pide autorización para cambiar los productos a adquirir en el ítem de inversión presentados en la iniciativa, de acuerdo a la cotización entregada.

Dado que la solicitud presentada no altera los objetivos planteados en el proyecto original, y no vulnera las bases de postulación, se autoriza la modificación solicitada.

Se informa además, que está disponible a través de la página del Gobierno Regional, link Fondos Concursables, el acceso a la plataforma en línea donde podrá ingresar y descargar su proyecto, además de registrar las evidencias de la ejecución, modificar fechas y lugares de las actividades, subir fotografías, contestar una encuesta y finalmente ingresar informe de ejecución. Todos estos requisitos son necesarios para la correcta ejecución de su proyecto. Podrá acceder con la misma clave que postuló en línea, sin embargo, si postuló en papel, favor contactar para que se le proporcione una clave de ingreso.

Saluda atentamente a usted,
"POR ORDEN DE LA INTENDENTA REGIONAL"



LUIS ROJAS HIBALGO
Jefe División de Análisis y Control de Gestión
Gobierno Regional – Región de Coquimbo

JBE/MRE/aoh
Distribución

- Anima de Diego 550. La Serena
- Oficina de Partes
- Carpeta 212, Seguridad Ciudadana 2014

